Mientras que durante los últimos 15 años haya cotizado al menos 2 años para la jubilación es suficiente, además de tener 6 años cotizados por desempleo.

En el siguiente artículo está detallado todas las condiciones de la ayuda:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/09/14/subsidio-por-desempleo-para-trabajadores-mayores-de-52-anos-requisitos-plazos-y-documentacion/

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 18 December, 2025, 06:09	
Salu2.	
Re: paga mayores 52 años Escrito por rosario - 14/09/2010 16:10	
Muy agradecida. Muchas gracias.	